

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TROPITECA S.A."

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en la Plaza Corporativa Torres del Castillo, que se levanta en la calle Baquerizo Moreno s/n y Avenida Doce de Octubre, Torre II, piso once, oficina 1107,, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "TROPITECA S.A.": Abogada Lourdes Alexandra Fierro y Tamarit, a nombre y en representación de ECUAFORST HOLDING II BV., según carta-poder que acompaña, propietaria de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; y, del señor Erik Schinkel, en su calidad de Gerente General de la compañía TROPIMADERAS S.A., propietaria de una acción ordinaria y nominativa, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "TROPITECA S.A."

Preside la sesión la Abogada Lourdes Alexandra Fierro y Tamarit, como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Vicealmirante (SP) Arturo Ramírez Gómez de la Torre., éste último, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los accionistas unánimemente han acordado constituirse en Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaría;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;
3. Conocer el Balance General del Ejercicio Económico 2018 de la compañía.
4. Designar Comisario de la compañía.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

Con relación al primer punto.- La Comisaría de la compañía Licenciada Wendy Chávez B., quien también se encuentra presente, da lectura a su informe relativo al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Con relación al segundo punto.- La Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General respecto del Ejercicio Económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

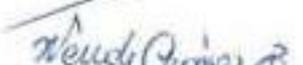
Con relación al tercer punto.- La Junta General aprueba el Balance de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.

Con relación al cuarto punto.- Se designa Comisaría de la compañía, a la Licenciada Wendy Chávez, por el lapso de un año.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual se le dio lectura de la misma y los socios la firmaron en señal de aceptación.


p. ECUAFORST HOLDING II BV.
Accionista


Presidenta Ad-Hoc


COMISARIA


TROPIMADERAS S.A.
Accionista


Secretario Ad-Hoc